

Anexo Técnico
2011-01099

**“SERVICIO TÉCNICO PARA EL CONTROL Y GESTIÓN DE FONDOS DE LA
UNIÓN EUROPEA**

Descripción de las prescripciones técnicas

1. Objeto

El objeto del presente contrato es el servicio de:

- Asistencia al Ministerio del Interior (actividad básica) en la Gestión de Fondos de la Comisión Europea en el ámbito de Seguridad (principalmente Fondos de Fronteras Exteriores y de Retorno).
- Asistencia al Ministerio de Trabajo e Inmigración (actividad de apoyo) en la realización de trabajos de verificación y elaboración de informes en el ámbito del Programa Solidaridad y Fondo Social Europeo.

2. Descripción de los trabajos a realizar

Las principales tareas a realizar son:

- Elaboración y revisión de programas de trabajo anuales.
- Elaboración de informes de situación e informes finales de ejecución.
- Elaboración de acuerdos, resoluciones, convenios, etc.
- Estudio y aplicación de la normativa comunitaria (decisiones, directivas, etc.) pertinente.
- Seguimiento de convocatorias y programas de trabajo de la Comisión.
- Contactos con los distintos organismos implicados, principalmente: Comisión Europea, Ministerio de Economía y Hacienda, Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de Trabajo e Inmigración, Cuerpo Nacional de Policía, Guardia Civil.
- Estudio y difusión de la información en el ámbito del Ministerio del Interior sobre los programas de trabajo y las convocatorias de la Comisión Europea relativas a Seguridad.
- Elaboración de propuestas para subvención de proyectos de distintos organismos pertenecientes al Ministerio del Interior.
- Gestión financiera: registro, seguimiento y control de los gastos declarados (facturas y documentos contables)

3. Planificación trabajos a realizar

Los trabajos se desarrollarán desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre de 2012, siendo la dedicación estimada de 1.933,50 horas.

4. Equipo humano necesario

Para la realización de los servicios será necesario que el adjudicatario incluya en su propuesta al equipo profesional, así como el responsable del proyecto para el servicio de Isdefe.

Requisitos mínimos:

Perfil 1:

- **Titulación:** Licenciatura preferiblemente en Económicas, ADE, Derecho o similares.
- **Experiencia:** De al menos dos años en algunos de los siguientes: gestión Administración Pública; gestión de programas/fondos europeos; procedimientos de contratación del sector público nacional; conocimientos jurídicos y económicos en el marco comunitario.
- **Experiencia:** De al menos 1 año con responsabilidades en la elaboración de propuestas, redacción de programas de trabajo e informes; elaboración de análisis de documentación jurídica o económica.
- **Conocimientos adicionales sobre los perfiles requeridos:** Nivel alto de manejo de MS Office **demostrable**.
- **Idiomas:** Inglés alto oral y muy alto escrito. Imprescindible presentar título donde conste el nivel que se posee (equivalente al TOEIC: nivel Independent/Proficient user; MECR: nivel B2).

Requisitos deseables:

- **Conocimientos específicos:** Área Seguridad interior - gestión Fronteras; Administración Pública; gestión pública directiva; contratación de la Administración Pública; control del gasto.
- **Experiencia específica en los siguientes programas de la Comisión Europea:** experiencia específica en responsabilidades de gestión y control/auditoría en el Programa Solidaridad, Programa Seguridad y Defensa de las Libertades. Se podrá valorar la experiencia en el Fondo Social Europeo u otros fondos de ámbito de actuación y marco normativo similar.

Será imprescindible la presentación de los CVs, títulos y certificados, oficiales u homologados en España de los perfiles solicitados.

En el CV se especificarán, con todo tipo de detalles, todas aquellas experiencias profesionales relacionadas con la experiencia requerida para el perfil solicitado en la presente licitación.

Isdefe se reserva el derecho a solicitar la documentación necesaria para comprobar la veracidad de los datos aportados en la oferta, en particular en los CV aportados en la misma.

No se valorará ninguna capacidad que presente discrepancias entre la descripción que en este punto se solicita y la información contenida en los CV ni incluya la presentación de títulos y certificados.

Las necesidades de formación requeridas para la adecuada prestación de los servicios definidos en este anuncio de licitación correrán por cuenta del adjudicatario.

Las ofertas deberán efectuarse por la totalidad del servicio identificado en este Anexo Técnico, no estando permitida la presentación de variantes.

Los licitadores deberán presentar una única oferta para la prestación del servicio y la infracción de esta prescripción dará lugar a la no admisión de ninguna de las ofertas presentadas por el licitador.

5. Medios materiales necesarios

El equipo humano previsto deberá disponer de sus propios medios informáticos y técnicos, cuyos costes estarán incluidos en el coste total del servicio.